

0607émea

[RECEIVED]

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 310-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Setiembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio circular Nº 0572-D- FMV-02, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicita la donación de 05 caballos para fines de investigación universitaria;

Que, por Resolución Directoral No. 168-2002-OGA/INS se aprueba la baja de 05 equinos del Departamento de Caballeriza de la División de Inmunosueros del Centro Nacional de Producción de Biológicos del Instituto Nacional de Salud, por causal de "estado de excedencia";

Que, con informe Nº 022-CABE/INS, el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud se ha pronunciado favorablemente por la transferencia de los semovientes solicitados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en base a la evaluación efectuada y de acuerdo a lo establecido en los artículos 126º, 127º y 128º del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por D.S. No.154-2001-EF y artículo 10, numeral 10.4 del documento normativo PR-A-INS-004, "Procedimiento para las Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes del Instituto Nacional de Salud", aprobado con R.J. No. 207-2002-J-OPD/INS;

Estando a lo informado y con la visación de la Dirección General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 173º del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 154-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- TRANSFERIR en vía de donación a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cinco (05) equinos del Departamento de Caballeriza de la División de Inmunosueros del Centro Nacional de Producción de Biológicos del Instituto Nacional de Salud, dados de baja, según el siguiente detalle:



Nº	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	VALOR AL 31.12.2001(S/.)
01	18784010-0006	Equino de nombre "Magno", sexo: macho, color castaño claro, peso 310 Kgs., edad promedio: 14.5 años	S/. 2,500.00
02	18784010-0007	Equino de nombre "Chihuillo", sexo: macho, color Zalino, peso 300 Kgs., edad promedio: 13.5 Kgs.	S/. 2,500.00
03	18784010-0009	Equino de nombre "Traicionero", sexo: macho, color castaño claro, peso 290 Kgs., edad promedio: 15.5 años	S/. 2,500.00
04	18784010-0021	Equino de nombre "Vicepresidente", sexo: macho, color castaño oscuro, peso 430 Kgs., edad promedio: 8.5 años	S/. 2,500.00
05	18784010-0028	Equino de nombre "El León Pasa", sexo macho, color alazán claro, peso 450 Kgs., edad promedio: 9.5 años	S/. 2,500.00
TOTAL:			S/.12,500.00

Artículo 2º.- El Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones se encargará de ejecutar la transferencia a que se refiere la presente resolución, debidamente inventariada y realizar los procedimientos técnicos administrativos que correspondan.

Artículo 3º.- Disponer que los equinos donados sean destinados físicamente a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 4º.- Distribuir la presente Resolución Jefatural a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Superintendencia de Bienes Nacionales, Oficinas Generales de Auditoría Interna, Administración, Oficina Ejecutiva de Logística, Comité de Gestión Patrimonial y Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud.

Regístrese y comuníquese

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

